

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

---En Culiacán Rosales, Sinaloa, México siendo las doce horas, del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Consejerías del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), ubicado en Paseo Niños Héroes #352 Oriente, Colonia Centro de esta ciudad, se reunieron las Consejeras Electorales Lcda. Carmen Julieta Rodríguez Campos, Lcda. Marisol Quevedo González y Lcda. Judith Gabriela López Del Rincón, quienes fueron nombradas como presidenta e integrantes de la **Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos** respectivamente, mediante el acuerdo **IEES/CG030/25** de fecha doce de noviembre de 2025, así mismo se encuentra presente la Lcda. Juliana Araujo Coronel, Encargada de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos del IEES, con el objetivo de celebrar reunión de instalación de dicha comisión, de conformidad con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quorum e instalación de la reunión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la Secretaría Técnica de la Comisión.
4. Instalación de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

---En relación con el **punto 1**, la presidenta de la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lcda. **Carmen Julieta Rodríguez Campos**, da la bienvenida a las asistentes, **señala** que se encuentran presentes las consejeras Lcdas. **Marisol Quevedo González y Judith Gabriela López Del Rincón** integrantes de la referida comisión, por lo que existe quorum para llevar a cabo la reunión convocada.

---Por lo que hace al **punto 2**, la presidenta de la comisión, pregunta a las consejeras si están de acuerdo en aprobar el orden del día que previamente les fue notificado, siendo aprobado en todos sus términos.

---En el desarrollo del **punto 3**, la presidenta de la comisión, con fundamento en los artículos 39 y 65 fracción XI del Reglamento Interior del IEES, propuso designar a la Licenciada Juliana Araujo Coronel, Encargada de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos del IEES, como **Secretaria Técnica de la Comisión**, para el apoyo en el trabajo de la misma. La propuesta fue aprobada por la totalidad de las integrantes de la comisión, quienes la incorporaron formalmente a la misma.


---En el desahogo del **Punto 4**, la presidenta de la comisión, expuso detalladamente las obligaciones y atribuciones inherentes a este órgano colegiado. Enfatizó la necesidad de formalizar la instalación de la comisión, en seguimiento a la nueva integración aprobada por el Consejo General mediante el acuerdo **IEES/CG030/25** del doce de noviembre de 2025. Concluida la intervención, **se declaró formalmente instalada la comisión**, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

---En el **punto 5** relativo a los asuntos generales, la presidenta de la comisión le solicitó a la Secretaria Técnica, que presentara un breve panorama de los acuerdos que se tienen previstos conocer durante el ejercicio fiscal 2026, mismos que se adjuntan a la presente minuta. Tras la exposición de la Secretaria, las consejerías integrantes de la comisión procedieron al intercambio de opiniones y comentarios sobre los temas presentados.

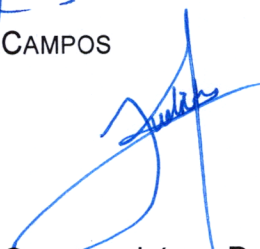
---En relación con el **punto 6** y no habiendo más asuntos que abordar en la reunión, se da por concluida la misma siendo las doce horas con veinte minutos del día en que se actúa.



LCDA. CARMEN JULIETA RODRÍGUEZ CAMPOS
PRESIDENTA



LCDA. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ
INTEGRANTE



LCDA. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN
INTEGRANTE



LCDA. JULIANA ARAUJO CORONEL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN